

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

FORMATO: Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP
Nº:01

Acta Complementaria de Ratificación de Compromiso para la Implementación del MECIP

ACTA Nº03/2013

Asunción, 05 de julio de 2013

El equipo Directivo de la Institución, manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, al Secretario Ejecutivo - Ministro en la implementación de Modelo Estándar de Control Interno para la Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, en la Secretaria del Ambiente, a través de la firma del presente acta, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 425/08 de la Contraloría General de la República y las demás normas de Orden Superior que obligan a su implementación.

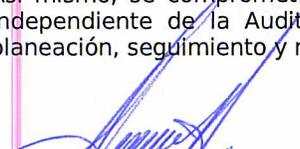
El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

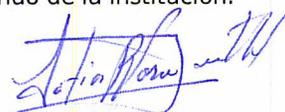
El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Equipo Directivo de la Institución expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP** y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de nuestra entidad.

Se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP y a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.


Ing. Gustavo González
Director General DGCCARN


Lic. Sofia Vera
Directora General DGPCRH


Abog. Mariana Lopez
Directora General DGA


Lic. Ignacio Avila
Director General de DGPCB


Lic. Julio Cesar Verthe
Director General DAF


Eco. Victor Daniel Barua
Director de DPE


Abog. Alba de Llanes
Directora Asesoría Jurídica


Abg. Daniel Gonzalez
Secretario General


Flora Speratti
Directora de Gabinete


C.P. Maria Cristina Gonzalez
Directora de Auditoría Interna

Elaborado por Abog. Mirian Romero (Coordinadora MECIP)

Fecha: 5... Julio de 2013

Aprobado por C.P. Maria Cristina González (Auditora Interna)

Fecha: 5... Julio de 2013

